DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS
Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

La tortura como "tratamiento" nos lastima a todas y todos
Por: Denise Tomasini y Roxanne Saucier *

Resulta demasiado incongruente que las Naciones Unidas hayan declarado el 26 de junio como el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, así como el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. ¿Por qué? Por que los intentos de atender el consumo y tráfico de drogas por medio de la "guerra contra las drogas" han incrementado alarmantemente el número de víctimas de tortura en México y a lo largo de toda América Latina.

Secuestros, golpizas, aislamiento, encadenamientos, violaciones y tratamientos experimentales son solamente algunos de los abusos utilizados en nombre del "tratamiento" para personas que utilizan drogas. A pesar de que diversos grupos de derechos humanos han criticado estas prácticas, y que es claro que los tratamientos basados en evidencia científica para la dependencia de drogas incluyen un conjunto de servicios voluntarios y comunitarios, gran parte de lo que pasa por tratamiento en países de América Latina está basado en la detención y el maltrato.

"Lo llevamos ahí con la esperanza de la rehabilitación y que dejara de utilizar drogas", explicó una mujer en la Ciudad de México cuyo hermano fue internado en un centro abusivo. "Nosotros no lo enviamos para que fuera golpeado, ese nunca fue nuestro deseo". Su hermano murió después de cuatro días en un supuesto centro de rehabilitación donde sufrió palizas brutales con un bate de béisbol. Otras personas han también señalado que en México aquellos detenidos para ser llevados a rehabilitación por adicciones son forzados a permanecer arrodillados sobre corcholatas, violados como método de humillación y amarrados por largos periodos de tiempo.

Este tipo de prácticas están presentes en diversos países. En Guatemala, personas son arrancadas de sus hogares o de las calles por los que se llaman "grupos de caza" y llevados a centros donde la oración es la única técnica que pasa por "tratamiento". En Ecuador, han habido múltiples reportes en la prensa sobre abusos en centros para "curar" a personas gays y lesbianas, así como a personas que usan drogas. En Brasil, algunas ciudades han hecho una práctica de llevar a cabo rondines en calles donde viven personas que utilizan drogas para forzarles a ingresar a supuestos centros de rehabilitación en preparación para la Copa del Mundo. Hemos recibido también reportes de maltratos en Bolivia, Colombia, la República Dominicana y Puerto Rico. Y en Perú, docenas de personas murieron en un incendio en un centro de "tratamiento" similar, cuando aquellos allí detenidos no pudieron escapar ya que las puertas y ventanas se encontraban cerradas bajo llave. "Normalmente escuchamos gritos por la noche, pero pronto se calman", comentó un vecino al explicar porqué los gritos de aquella noche no causaron alarma.

Estos casos ya no pasan más desapercibidos. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura, Juan Méndez – sobreviviente de tortura – se ha expresado en contra de estas prácticas, señalando que los abusos cometidos en el nombre del tratamiento de adicciones constituyen tratos crueles, inhumanos o degradantes, y en algunos casos, incluso tortura. La preocupación por dichas prácticas abusivas en supuestos centros de salud le llevaron a escribir un reporte temático a las Naciones Unidas, así como un volumen separado que explora más allá este asunto y contiene alternativas al actual modelo de detención.

De igual forma, el Comité Contra la Tortura ha comenzado a enfocarse en casos de tortura en el nombre del tratamiento para adicciones como parte de su mandato, y ha condenado abusos en centros de tratamiento en Camboya. Más recientemente han expresado su preocupación por violaciones a derechos humanos ocurridas en centros privados en Guatemala, instando al gobierno guatemalteco a investigar tales centros, sancionar los malos tratos y vigilar los centros existentes para asegurar prácticas adecuadas. Según una investigación realizada por la Universidad de Toronto, en Guatemala, existe únicamente un oficial gubernamental responsable por la supervisión de todos los centros de tratamiento de adicciones en el país. Cuestionado sobre el porqué la lista de éstos centros estaba incompleta, dijo que de forma deliberada ha dejado fuera de la lista ciertos centros por encontrarse en vecindarios peligrosos.

Si bien es cierto que los expertos en tortura de las Naciones Unidas han ayudado a visibilizar este asunto, el problema no debiera ser relegado a reportes ocasionales. La tortura en nombre del tratamiento nos concierne a todas y todos.

Es importante puesto que muchos de nosotros conocemos personas que buscan tratamiento para sus adicciones, y las opciones basadas en evidencia científica – opciones que funcionan – deben estar disponibles para ellos. Demasiado seguido, personas que utilizan drogas que son detenidas en centros de tratamiento contra su voluntad están ahí por buenas intenciones de sus familiares o amigos que, como la mujer en México, tienen poco conocimiento sobre las condiciones al interior del centro. Confían a sus seres queridos al cuidado de estos centros por una creencia errónea que el "amor rudo" es necesario para "curar" a su familiar, o porque simplemente no cuentan con otra opción para la rehabilitación. Este vacío ha creado un afán de lucro para personas que tienen poco conocimiento sobre el tratamiento y así abren y operan de forma clandestina centros de detención para adicciones. Es la responsabilidad de los gobiernos asegurar que centros abusivos no puedan acosar a las personas y sus familiares en los momentos de mayor desesperación.

Poner fin a la tortura en el nombre del tratamiento nos importa a todas y todos también porque las personas que usan drogas tienen derechos humanos, como cualquier otra persona. A la par que los gobiernos en la región claman por un nuevo enfoque hacia las drogas basado en la salud, es importante ser estrictos sobre la definición de tratamiento y rehabilitación. Golpizas, privación de los alimentos, violaciones aislamiento y humillaciones son tortura, no tratamiento. La oración, aunque benéfica, no ha sido probada científicamente que sea más útil para el tratamiento de adicciones que en curar el cáncer o la diabetes, otras condiciones médicas que requieren tratamientos específicos basados en evidencia científica. Avancemos hacia un verdadero enfoque basado en la salud y lejos de prácticas medievales que lastiman a las y los usuarios de drogas y sus familias, y que deslegitiman a los gobiernos y los profesionales de la salud. Un enfoque progresivo, basado en evidencia científica hacia el consumo de drogas nos beneficiará a todas y todos.

* Directora Adjunta del International Harm Reduction Program y Experta Internacional en reducción de daños